



EXTRACTO DE ACTA

EL SUSCRITO DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE OJUELOS DE JALISCO, JALISCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO; CERTIFICO: QUE EN LA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA, EFECTUADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, SE DISCUTIÓ Y APROBÓ EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SEGÚN ACTA No. VI, ASENTADA EN EL LIBRO No. 40 DE ACTAS DEL H. AYUNTAMIENTO.

...3. PUNTOS A TRATAR POR EL ING. JUAN CARLOS JASSO ROMO, PRESIDENTE MUNICIPAL.

3.9. PROPUESTA Y APROBACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES.

El Presidente Municipal, Ing. Juan Carlos Jasso Romo, manifiesta que, de igual manera, solicita a la Lic. Yesenia Álvarez Maldonado, Contralor Municipal, haga uso de la voz para que dé una breve explicación del presente punto, toda vez que en punto anterior fue aprobado su ingreso a este recinto para que esclarezca algunos puntos.

Por lo que, en uso de la voz, la Lic. Yesenia Álvarez Maldonado, Contralor Municipal, expone:

Que en relación a este punto, es para que el área de proveeduría pueda solicitar las cotizaciones y compras de los materiales que se requieran para la realización de los trabajos propios de la administración pública, todo esto sustentado en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Una vez discutido y analizado el presente punto, el Presidente Municipal, solicita a el Secretario General del H. Ayuntamiento Dr. En E. Rodolfo Montoya Contreras, someta a consideración del H. Ayuntamiento, la propuesta y la aprobación de la integración del Comité de Compras y Adquisiciones. Resultando la siguiente votación: Nueve votos a favor. Por lo que se aprueba por la mayoría de los Regidores presentes.

... El Presidente Municipal Ing. Juan Carlos Jasso Romo, concluye de la siguiente manera: Desahogados los puntos del Orden del Día para esta Sesión número VI, de carácter Extraordinaria, celebrada el día 30 treinta de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, y siendo las 19:10 diecinueve horas con diez minutos del día en que se actúa, se declara clausurada la presente Sesión, firmando todos y cada uno de los que intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE

Ojuelos de Jalisco, Jalisco, a 5 de junio de 2025

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS,
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

